

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE NARIÑO

PRESENTACION

El presente Programa es un esbozo general de las acciones que el Gobierno Departamental adelantará para contribuir a la solución de los principales problemas del Departamento. Sin embargo, estaremos atentos a las conclusiones de la Constituyente por Nariño para atender las propuestas de la sociedad civil en torno al derrotero de nuestra región.

Nos comprometemos avanzar con los procesos de recuperación económica social, cultural y educativa, como también con el fortalecimiento del tejido social, con la participación ciudadana.

El sector productivo y financiero serán aliados fundamentales de la administración departamental, las alianzas y los acuerdos que podamos cristalizar con ellos constituirán un apoyo estratégico para la revitalización del empleo y el desarrollo regional.

DIMENSIONES BÁSICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE NARIÑO.

1. DIMENSION ECONOMICA

1.1. Sector agrícola. Aspectos Generales.

- Fomentar a la construcción de distritos de riego de pequeña y mediana escala, con participación de los gobiernos municipales.
- Crear el Centro Regional de Competitividad y Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial para hacer del Departamento una región próspera fundamentada en la investigación aplicada y la innovación tecnológica.
- Impulsar a las cadenas productivas detectadas (comercio, ecoturismo, artesanías, palma, cacao, forestales, pesqueros, café, caña panelera, lácteos y papa).
- Estimular formas asociativas de los minifundistas de manera que puedan integrarse competitivamente en las diferentes cadenas generando economías de escala.
- Buscar en alianza con el sector privado, mercados verdes y acudir a los sellos de favorabilidad que hoy día ofrece el mercado.
- Propiciar agricultura por contrato, de manera que se aseguren mercados y precios antes de la siembra.
- Defender los precios diferenciales actuales para garantizar al agricultor y al Departamento el no incremento en los costos de transporte.
- Promover la estandarización de los precios de los abonos e insumos del sector agropecuario.

1.1.1 Cadena Productiva de la Palma

- Impulsar la producción de palma especialmente la que realizan los pequeños y medianos productores mediante contratos con los productores de escala.
- Apoyar a los proyectos para pequeños y medianos productores relacionados con la extracción, servicios tecnológicos, actividades de instalación de los cultivos, venta del producto a los poseedores de extractora.
- Con base en el Plan de Ordenamiento Territorial de Tumaco, estudiar la posibilidad de ampliación del número de hectáreas para el cultivo de la palma.

1.1.2. Cadena Productiva del Cacao

- Incentivar la producción cacaotera a través de transferencia tecnológica disponible en otras regiones.
- Estimular la expansión del área sembrada mediante un sistema mixto o agroforestal.
- Apoyar la creación de una Planta Procesadora de cacao para la fabricación de manteca, tortas y licor.

1.1.3. Cadena Productiva Forestal.

- Apoyar la industrialización del Palmito especialmente en el municipio de Satinga.
- Gestionar recursos para la instalación de una planta industrial de productos madereros aprovechando los bosques de Guandal.

1.1.4. Cadena Productiva del Café.

- Impulsar al estudio de mercadeo para la construcción de una empresa fabricante de café tostado y molido.

1.1.5. Cadena Productiva de la Panela

- Apoyar la realización de un estudio de mercadeo para la organización de una empresa exportadora de panela.

- Coordinar proyectos alternativos para el mejoramiento de la calidad de la panela.
- Buscar en alianza con los paneleros transferencia de tecnologías en el cultivo de caña panelera en el proceso de elaboración y uso de productos y subproductos a los usuarios intermediarios y productores líderes.
- Realizar proyectos para un mejor destino de la caña de azúcar en las zonas fronterizas de Mayasquer y San Martín.

1.1.6. Cadena Productiva de Lácteos

- Gestionar ante el gobierno nacional acuerdos para lograr un tratamiento especial para Nariño debido a la influencia del comercio internacional y posteriormente del ALCA.
- Apoyar al sector lechero para la producción de leche de larga duración.
- Dialogar con los indígenas propietarios de la planta “Sol de los Pastos” para procurar la refinanciación de la misma.
- Trabajar conjuntamente con los directivos del sector lechero para la capacitación de los pequeños y medianos productores.
- Motivar la investigación para el mejoramiento genético de la ganadería.

1.1.7. Cadena Productiva de la Papa

- Gestionar con los productores la creación de centros de acopio para la venta, distribución e información sobre mercadeo.
- Coordinar con la Universidad de Nariño investigaciones sobre: uso de insumos, adopción de métodos técnicos y prácticas, producción de semillas mejoradas, adaptación de nuevas variedades, asistencia técnica a productores y comerciantes y capacitación de recurso humano.
- Estudiar la posibilidad de la industrialización de la papa y sus mercados potenciales.

- Generar acuerdos para la producción y exportación de papa amarilla.

1.1.8. Cadena Productiva de Recursos Pesquero:

- Gestionar la creación de un Centro Tecnológico Pesquero.
- Promover una alianza entre el Gobierno, la Empresa y la Universidad para propiciar investigación científica y tecnológica en las disciplinas de la pesca y la acuicultura.
- Contribuir a la solución de las necesidades básicas del pescador artesanal en lo relacionado a: utilización de insumos, asistencia técnica, servicios, capacitación, acopio y comercialización.
- Generar acciones con los productores para la industrialización del atún.
- Exigir el derecho del recurso por captura marina por parte de los ecuatorianos.
- Buscar la posibilidad de incrementar con técnicas apropiadas la producción de pesca blanca para su exportación.
- Apoyar el cultivo del pez lisa para obtener ovas (caviar blanco)
- Trabajar en procura de descontaminar la ensenada, de Tumaco.
- Generar acciones y acuerdos con PETROECUADOR para el pago de la indemnización a los pescadores de Tumaco.
- Posibilitar convenios con INVIMAR, DIMAR, Universidad del Valle y de Nariño para la investigación aplicada en las cadenas productivas del recurso hidrobiológico.
- Realizar acciones de apoyo y complemento al Puerto Pesquero así: definir con CORPONARIÑO la propiedad del Puerto; completar obras en cielo raso y equipos necesarios para la exportación; aplicar reingeniería en su estructura organizacional.
- Recuperar el programa de pesca artesanal de avanzada que lidera FUNDAPESCA, comprometiendo al SENA, entes territoriales, Municipio y Gobierno Departamental y Nacional.

- Fomentar el aprovechamiento de desechos como la piel (cáscara del camarón) y otros recursos: artrópodos, crustáceos, moluscos, hongos, algas, que producen hidratos de carbono derivando polisacáridos que dan como resultado la quitina y la quitosana que se utilizan en fármacos, cosméticos y química médica.

1.1.9 Cadena Productiva del Comercio

Para su dinamización se requiere: espacios físicos de mercadeo, educación e innovaciones tecnológicas.

- Impulsar la creación de un Centro de Abastos en la Ciudad de Pasto mediante el compromiso del sector público y privado.
- Generar convenios y alianzas estratégicas con sectores pertenecientes al comercio y con Centros Nacionales de Acopio para ayudar a los pequeños y medianos comerciantes.
- Impulsar el desarrollo de la Ley de Fronteras para el intercambio comercial.
- Apoyar proyectos para un mejor aprovechamiento del valor agregado.
- Apoyar la comercialización de: muebles y decoración, textiles, construcción, cuero, maquinaria, servicios de software, libros, artesanía, empaques, hortalizas y frutas, flores, quinua, maíz, trigo, frijón, habas y especies menores mejoradas.
- Impulsar la creación del Centro de Desarrollo Productivo de la madera para apoyar a los trabajadores (carpinteros) en su producción técnica y comercialización de sus productos.

1.1.10. Cadena Productiva de las Artesanías

- Fomentar el desarrollo de las artesanías en: fique, barniz de Pasto, madera, cuero, cerámica, hilados, paja toquilla.
- Propiciar la creación de centros de formación artesanal para mejorar su calidad y tornarla competitiva a nivel internacional.

1.1.11. Cadena Productiva del Turismo.

- Contribuir a la promoción y difusión de la riqueza cultural, histórica y paisajística de Nariño.
- Propiciar convenios con hoteles, restaurantes, hosterías, agencias de viaje para la promoción del turismo.
- Establecer rutas ecoturísticas para mostrar los atractivos de Nariño.
- Organizar el turismo cultural y el turismo de sol y playa.
- Sensibilizar a la ciudadanía para la promoción de sus fiestas y tradiciones que contribuyan con el desarrollo turístico.

OTROS PROYECTOS QUE IMPULSAREMOS

- Promover el uso y comercialización de plantas medicinales.
- Trabajar en proyectos alternativos para la producción y comercialización de: Uvillas, Granadillas, Lulo, Pitahaya, Maracuyá, Cítricos, Sandías, Borojó, Chontaduro.

2. DIMENSION AMBIENTAL

2.1. BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- Valorar los recursos naturales en función de la calidad de vida del hombre nariñense y del desarrollo productivo.
- Generar políticas para evitar: el uso inadecuado de los recursos naturales, la disminución de caudales, la contaminación de aguas, la pérdida de la fertilidad de los suelos, la deforestación.
- Promover con el apoyo de CORPONARIÑO programas de reforestación de las cuencas para el abastecimiento de acueductos.
- Adelantar campañas tendientes a preservar ecosistemas estratégicos como las áreas del Páramo del Bordoncillo, Galeras, Azufral, Pueblo Viejo, Pajablanca, Cumbal, Doña Juana, involucrando la participación de las comunidades
- Trabajar en coordinación con el Plan de Desarrollo Alternativo y Comunidad Internacional, para la erradicación de los cultivos de uso

ilícito mediante la implementación de proyectos productivos rentables en las áreas agropecuarias, agroindustriales, de pequeña minería y artesanales.

- Promover campañas de preservación de las reservas naturales como: La Planada, Ñambí, La Cocha.
- Impulsar proyectos agroecológicos para la generación de empleo.
- Adelantar campañas para evitar la contaminación de las cuencas de los ríos Guaitara, Mayo, Patía, Güiza, Telembí, Iscuandé, La Tola, Juanambú, Blanco, Pasto, Sapuyes, Tapaje y Sanquianga.
- Colaborar para la estructuración de planes maestros de acueducto y alcantarillado de los municipios.
- Generar programas de atención y prevención de desastres.
- Apoyar, en consonancia con la Administración Municipal de Tumaco la reubicación de la población que habita viviendas de construcción palafítica hacia el área continental siguiendo las orientaciones de Ingeominas y del Observatorio Sismológico de Occidente.
- Impulsar la reactivación del Centro minero de Sotomayor.
- Coordinar con las asociaciones y mineros independientes la ejecución de planes de manejo que tiendan a mitigar el impacto ambiental.
- Conservar y manejar de manera sostenible los Manglares natales y de colinas como también los bosques de Guandal y de Naidí en la Costa Pacífica con la participación de las comunidades afrocolombianas, indígenas y campesinas.
- Coordinar con los municipios proyectos orientados al manejo adecuado de residuos sólidos, que involucre la disposición y localización adecuada, la cultura del reciclaje y la selección de materiales en la fuente para facilitar la elaboración de subproductos y de abono orgánico.

3. DIMENSION DE SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA.

- Apoyar la modernización el Puerto de Tumaco.
- Modernizar los Aeropuertos de la Costa (Tumaco) y la Zona Andina (IpiALES) y propiciar la construcción de los aeropuertos de El Charco, Bocas de Satinga y Barbacoas.
- Gestionar recursos del orden nacional para la construcción del Terminal Terrestre de pasajeros de Tumaco.
- Dinamizar en alianza con el sector privado las Zonas Económicas Especiales de Exportación a través de estrategias válidas para la atracción de capitales.
- Acordar con los municipios políticas de desarrollo de la infraestructura vial.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional la ejecución de los proyectos de carreteras nacionales y departamentales aprobados por las Entidades Nacionales (INVIAS)
- Trabajar por la ampliación de la cobertura de electrificación.
- Promover investigación sobre la utilización de fuentes alternativas generadoras de electricidad como: térmica, eólica, solar y microhidráulica.
- Estudiar la posibilidad de extender la telefonía rural.
- Apoyar los proyectos de comunicación comunitaria.
- Apoyar programas para construcción y mejoramiento de la vivienda de los sectores vulnerables de la población.
- Adelantar proyectos de recreación y asistencia para el adulto mayor.

4. DIMENSION CULTURAL, EDUCATIVA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

4.1. LA CULTURA Y SU REDIMENSIONAMIENTO

- Establecer programas culturales para fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo de “ser nariñense”.
- Reorientar y fortalecer las emisoras comunitarias, los canales locales de televisión y los medios impresos de los municipios para la creación y recreación de la cultura regional.
- Impulsar la implementación del sistema departamental de cultura desde los Consejos de Area, los Consejos Municipales de Cultura y el Consejo Departamental de Cultura.
- Fortalecer el Fondo Mixto de Cultura como instancia del sistema que coordinará procesos culturales generados por los entes enunciados.
- Asesorar conjuntamente con el Fondo Mixto de Cultura a los municipios a fin de que la inversión en este ramo cumpla los fines establecidos en este programa y en la Ley General de Cultura.
- Procurar generar nuevas fuentes de financiación para fortalecer y cualificar los procesos culturales.

4.2 EDUCACION

4.2.1 CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PUBLICA.

- Promover la investigación sobre modelos y experiencias educativas con la participación de la comunidad educativa, dinamizada por los maestros, asesorada por las universidades y apoyada por el sector productivo. Se diseñarán políticas diferenciales para las regiones del Departamento apropiadas a sus necesidades.

4.2.2 ALFABETIZACION.

- Continuar y fortalecer, sobre la base de una evaluación, el programa “Nariño Libre de Analfabetismo”.

4.2.3. EDUCACIÓN PREESCOLAR.

- realizar un esfuerzo para la universalización de la educación preescolar en las escuelas del Departamento.

4.2.4. EDUCACIÓN MEDIA.

- Reorientar este nivel en la doble perspectiva de capacitar para el desempeño social y productivo o habilitar para la formación superior, brindando orientación profesional y/o exploración y orientación laboral adecuada a los contextos.

4.2.5. SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN.

- Ampliar la conexión a Internet para los centros educativos del departamento. Se impulsarán programas virtuales para la formación de educadores, se fomentará el aprendizaje y manejo de los nuevos lenguajes (TV, radio, audiovisuales, multimedia etc). Se brindará asistencia técnica y pedagógica con el apoyo de las universidades.
- Mejorar la calidad de la educación, calidad de la docencia, calidad de la administración, calidad de las relaciones Gobierno-Educadores-Padres de Familia-Estudiantes; calidad de los métodos, planes y currículos.
- Fomentar consensos para generar nuevas propuestas de proyectos y políticas educativas, políticas de investigación sobre: Innovaciones pedagógicas, modelos educativos, currículos y planes de desarrollo educativo.
- Analizar con los maestros y el sector productivo, la pertinencia de los programas de educación.

4.2.6. SUPERACION DE EDUCADORES Y COMPROMISO SOCIAL.

- Diseñar y aplicar un programa para recuperar la autoestima y el reconocimiento social de los educadores. Se apoyarán las iniciativas para su superación profesional y se incentivarán los talentos pedagógicos, científicos, artísticos, culturales y deportivos.

4.2.7. MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCATIVA.

- Promover un programa para el mejoramiento integral de la gestión directiva y pedagógica en todas las instancias de la educación: Secretaría, núcleos e instituciones sobre la base de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad social.

4.2.8. COFINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE REGIONALIZACION DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

- Apoyar el financiamiento de los programas que ofrezca en convenio con los municipios, con el objeto de disminuir los costos de matrícula y fortalecer la infraestructura.

4.2.9. DIGNIFICACION DE LA ESCUELA PUBLICA.

- Adelantar un programa para identificar y atender las necesidades educativas básicas: agua, alcantarillado, luz eléctrica, mobiliario escolar y bibliotecas.

4.2.10. MARGINALIDAD Y CONFLICTO SOCIAL.

- Identificar las barreras que dificultan el acceso a la escuela y los factores que promueven la deserción con el fin de establecer mecanismos que eliminen las discriminaciones y eleven la retención y la promoción escolar. Se ejecutarán programas de atención a la población desplazada.

4.2.11. ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA JUVENTUD

- Coordinar con los municipios acciones tendientes a fortalecer en el currículo aspectos tales como: la identidad de nariñense, la formación de valores para la convivencia, higiene, respeto y vida sana, la formación de competencias para la productividad, el desarrollo de la personalidad y el sano ejercicio de las libertades utilizando pedagogías lúdicas.

4.3. EDUCACION SUPERIOR

- Estudiar la viabilidad de crear los Centros Comunitarios de Educación Superior con identidad indígena pero abiertos a toda la comunidad.
- Generar propuestas para la educación en valores artísticos, musicales, en derechos humanos, en democracia, en el sentido ético de lo público, en tolerancia y convivencia ciudadana
- Vincular a la Universidad para el diseño de paquetes tecnológicos- Software- y programas de este carácter.

- Trabajar con las universidades regionales en la creación de Centros de Investigación en zonas estratégicas de Nariño en el marco de la Agenda de Ciencia y Tecnología.
- Involucrar a la Universidad de Nariño en los proyectos de desarrollo infraestructural del Departamento, de desarrollo agroindustrial, agropecuario, agroforestal, y acuícola.
- Propiciar en convenio con la Universidad de Nariño la preparación de líderes comunitarios.

4.4. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Apoyar la Agenda de Ciencia y Tecnología para el Departamento de Nariño en el marco del Proyecto “Visión Nariño 2030”.
- líneas de investigación que se impulsarán:
 - Programa de desarrollo tecnológico, industrial, artesanal y comercial, sin olvidar la condición de Departamento fronterizo
 - Programa de Ciencia y Tecnología agropecuaria y ganadera.
 - Programa de Ciencia y Tecnología del medio ambiente, la biodiversidad y de recursos hidrobiológicos.
 - Programa de Ciencia y Tecnología de la Energía, la Minería, la Electrónica, las Telecomunicaciones y la informática.
 - Programa de Ciencia y Tecnología en Educación: Ciencias Naturales y Técnicas y Ciencias Sociales y Humanas.
 - Programa de Ciencia y Tecnología en medicina y otras disciplinas de la salud.

5. DIMENSION SOCIAL

5.1 AREA DE SALUD PUBLICA

- Reactivar y fortalecer los programas de medicina preventiva tales como: Vacunación infantil, enfermedades transmisibles (malaria, leishmaniasis, tuberculosis, dengue etc.) y saneamiento ambiental (agua potable).
- Buscar la disminución de la tasa de mortalidad materno-infantil, mediante el ajuste y control de calidad de los programas de atención a embarazadas y a niños lactantes.
- Contribuir a diseñar políticas para la estructuración del Plan de Atención Básica –PAB- departamental y vigilar su adecuada ejecución.

5.2. AREA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

- Trabajar para la disminución de la desnutrición protéica en los menores de nueve años, por medio de programas que proporcionen soporte nutricional protéico y micronutrientes en forma gratuita y subsidiada.
- Generar programas de atención a personas epilépticas y con discapacidad mental o psicomotriz; de recuperación de pacientes con secuelas del aparato locomotor.

5.3. AREA DE HOSPITALES PUBLICOS

- Generar propuestas de asesorías para el mejoramiento en la calidad de atención.
- Fortalecer la red de atención hospitalaria del departamento, evitando el cierre y la liquidación de los hospitales públicos.
- Promover la renovación tecnológica, particularmente en los hospitales de tercer nivel.
- Favorecer la promoción del Hospital Departamental de Nariño como centro de atención de cuatro nivel.
- Fomentar la creación de modelos alternativos de aseguramiento, buscando mejorar la cobertura y la protección de la población vinculada.

- Impulsar la participación ciudadana en la veeduría relacionada con el manejo de los fondos públicos dentro del sector salud, brindando capacitación a la comunidad.

5.4. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Buscar alternativas para disminuir el problema del empleo y del trabajo mediante estrategias como:

- Generar estímulos tributarios a las fuentes generadoras de empleo
- Mejorar las pequeñas y medianas unidades productivas
- Promover el empleo femenino a través del estímulo a la creación de microempresas.
- Acordar con el SENA programas de capacitación tecnológica para la creación de empresas.
- Promover el empleo rural para las poblaciones indígenas, afrocolombianas y jóvenes.
- Realizar gestión ante el Gobierno Nacional y propender por lograr acuerdos con el sector financiero para la creación de un capital semilla que permita apoyar a pequeños y medianos productores.
- Generar procesos para la construcción de una cultura empresarial y asociativa.
- Crear un sistema de información regional, articulado a redes nacionales e internacionales para la información sobre oportunidades de trabajo.
- Fortalecer el programa de incubadora de proyectos para la construcción de empresas y generación de trabajo.
- Crear con el apoyo de las Universidades Regionales la “Clínica de Empresas” la cual, mediante el diseño de planes estratégicos contribuirá a reanimarlas después de las crisis en que suelen recurrir.
- Contribuir al estudio de factibilidad de mercados y asistencia técnica a las microempresas existentes.

- Continuar con el pago oportuno de las mesadas pensionales a los jubilados del Departamento.
- Generar con la Red de Solidaridad proyectos para la atención de los adultos mayores, las madres comunitarias y los desplazados.

5.5. MUJER Y JUVENTUD

- Posibilitar la inclusión de la mujer en el diseño de programas con perspectiva de género y su participación en organismos gubernamentales.
- Generar planes para el empleo de la mujer.
- Promover relaciones de equidad e igualdad entre mujeres y hombres.
- Coordinar con entidades pertinentes lo relacionado a salud reproductiva.
- Fortalecer la secretaria de la mujer con enfoque de género.
- Formar un comité asesor en género.
- Fortalecer las formas organizativas femeninas.
- Coordinar con el I.C.B.F. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Secretaria de Educación, programas educativos para trabajar en la transformación de los estereotipos que promueven una cultura de violencia, discriminación y exclusión de las mujeres.
- Apoyar la creación de consejos municipales juveniles.
- Adscribir la oficina de juventud a la Gobernación del Departamento.
- Crear un comité interinstitucional por la juventud de Nariño.
- Construir un Plan de Desarrollo Juvenil, en lo posible sectorial dadas las características de cada región.
- Generar políticas de salud mental para la juventud
- Capacitar a la juventud en: Democracia participativa, elaboración de proyectos educativos y culturales, convivencia ciudadana y valores,

leyes que regulan la vida municipal y normas relacionadas con la juventud.

6. DIMENSION POLÍTICA- INSTITUCIONAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

- Propender por los diálogos regionales con los actores del conflicto armado.
- Fortalecer las Mesas de Paz y los diálogos propiciadores de la reconciliación.
- Entablar relaciones conjuntas con la Iglesia, La Cruz Roja Nacional, Internacional, universidades, ONGs, para construir laboratorios de paz.
- Propiciar la aplicación del Derecho Internacional Humanitario.
- Propiciar las veedurías municipales.
- Generar procesos de planificación participativa.
- Buscar mecanismos para la eliminación de las prácticas corruptas y clientelistas y combatir la impunidad.
- Generar políticas de control interno en los municipios.
- Establecer como principio fundamental la MERITOCRACIA para el desempeño de cargos públicos.
- Propender por el principio de la rendición de cuentas.
- Generar un clima de convivencia y el mejoramiento de las relaciones humanas en la atención al usuario.
- Diseñar programas de capacitación en gestión administrativa para los empleados públicos.
- Apoyar la elaboración y perfeccionamiento de los Planes de Ordenamiento Territorial.

- Buscar el apoyo internacional para el asesoramiento, financiación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos que tengan que ver con el desarrollo del Departamento.
- Fortalecer las relaciones binacionales en el plano económico, político y social.
- Establecer un Plan de Desarrollo Deportivo que contemple formación de escuelas.
- Apoyar las actividades del Deportivo Pasto y de las Instituciones que tengan que ver con el desarrollo del deporte recreativo, de mantenimiento y competitivo.

Nariñenses: Soy consciente que este programa no recoge toda la compleja y variada problemática regional pero me comprometo a complementarlo con la ayuda de todos y a cumplir con responsabilidad y honestidad.

Someto, asimismo, mi nombre al juicio de la comunidad nariñense y aspiro con su voto de confianza a regir los destinos del Departamento, me siento con la suficiente capacidad y la voluntad de trabajo para avanzar con firmeza en la transformación de Nariño, tierra de espíritu y de porvenir.

EDUARDO ZÚÑIGA ERASO

CANDIDATO A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
NARIÑO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2004-2007.

San Juan de Pasto, agosto 5 de 2003.